



CÁMARA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA  
VENEZOLANO COLOMBIANA

CAVECOL

J-00129014-1

# CIVECOL III-2020

**El intercambio comercial entre Venezuela y Colombia se posicionó en 112 millones de USD durante los meses de enero - julio del 2020**

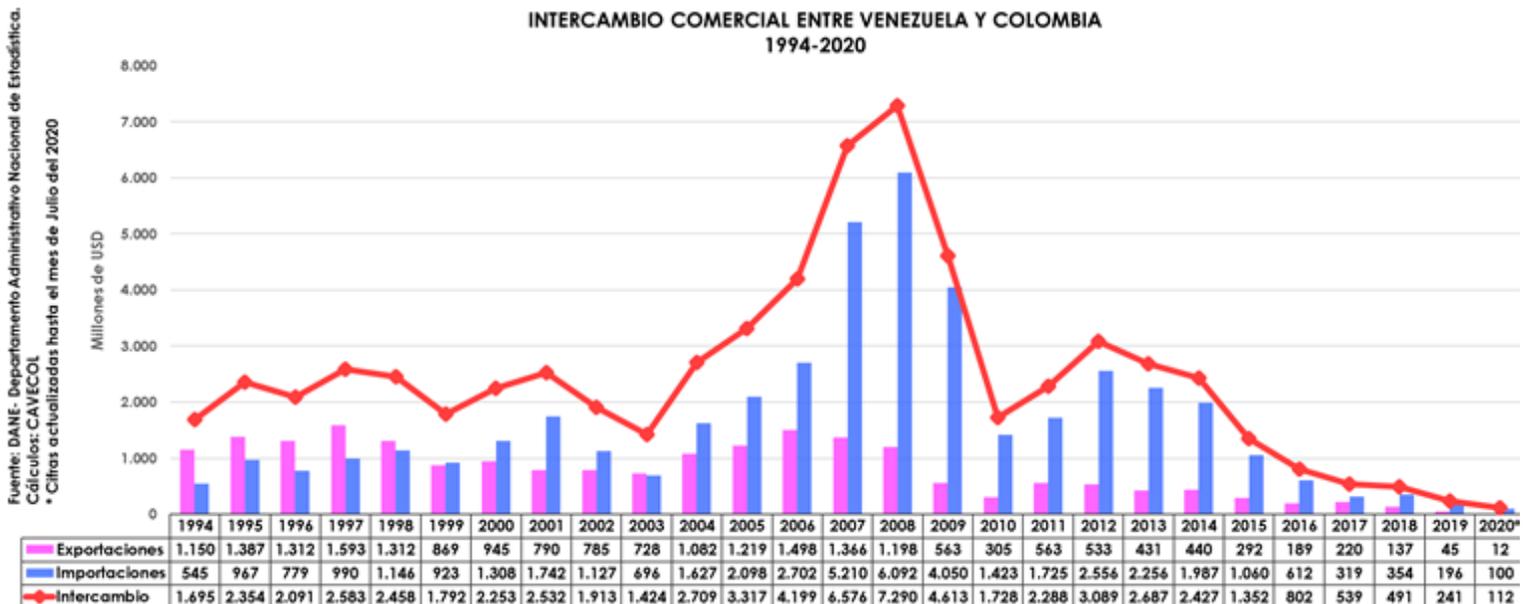
**Venezuela contó con una participación del 2,65% del total de Ron importado por Colombia.**

**SEPTIEMBRE**

# VENEZUELA Y COLOMBIA: 26 AÑOS DE HISTORIA COMERCIAL

Venezuela y Colombia son países vecinos que comparten una historia similar al ser descubiertos y gobernados por el Imperio Español y formar parte de una sola nación por un corto período de tiempo, la Gran Colombia, después de lograr su respectiva independencia, de la mano de próceres como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, entre otros. Esta cercanía histórica y no solamente física, ha hecho que, a nivel comercial, Colombia sea muy importante para Venezuela y viceversa, a pesar de las fluctuaciones en las relaciones entre ambos países surgidas en los últimos años.

En este sentido, en el siguiente gráfico se puede observar el intercambio comercial entre Venezuela y Colombia desde el año 1994 hasta julio del año 2020, destacándose que, a partir del año 1999, la Balanza Comercial ha sido positiva para Colombia, siendo las importaciones provenientes de dicho país, superiores a las exportaciones venezolanas.



Se puede observar que el intercambio comercial entre ambas naciones, salvo ciertos picos, fue medianamente estable hasta hace cinco años. Desde el año 1994 hasta el año 2001 el comercio se mantuvo entre los 1.600 y 2.500 millones de USD, para los años 2002 y 2003 hubo un descenso motivado a la inestabilidad política y al paro nacional de las actividades laborales y económicas de carácter general e indefinido contra el gobierno de Venezuela presidido por el Ex Presidente Hugo Chávez (2003).

A partir del año 2004, había culminado el paro nacional, la situación socio política de Venezuela se empezaba a normalizar y el gobierno venezolano había tomado el control total de PDVSA. Por otra parte, los precios internacionales del petróleo comenzaron a mostrar un desempeño ascendente manteniéndose hasta mediados del año 2008, ingresando a Venezuela para el año 2004, unos 35.000 millones de USD por exportaciones petroleras y no petroleras, casi el 50% más de lo que había ingresado en los dos años anteriores con el paro nacional. Esta disponibilidad de divisas y las facilidades de adquirir bienes del exterior que otorgaba el gobierno a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, hacía que las Solicitudes de Adquisición de Divisas a la Comisión Nacional de Administración de Divisas (CADIVI) para compras provenientes de Colombia, fueran aprobadas casi automáticamente, aunque esta aprobación no significaba el pago inmediato.

De esta forma, las compras al vecino país fueron creciendo de manera exponencial hasta llegar, en el año 2008, al pico máximo de 6.092 millones de USD en productos importados desde Colombia y 1.198 millones de USD en productos venezolanos vendidos a Colombia. Venezuela se había convertido en un país netamente importador, dejando a un lado la inversión para fortalecer la industria nacional.

Paralelamente, en el año 2006 el Presidente venezolano, Hugo Chávez anunció durante una reunión que tuvo lugar en la Asunción, Paraguay, con los Presidentes de Bolivia, Paraguay y Uruguay, el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN), decisión que fue tomada a raíz de los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por Perú y Colombia con los Estados Unidos. Con la denuncia por parte de Venezuela a la CAN, era necesario establecer un marco legal que regulara la relación comercial bilateral y es por ellos que, al culminar el plazo de 5 años a partir de la denuncia por parte de Venezuela, se suscribió el 28 de noviembre de 2011 el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial N° 28 en el marco de la ALADI.

Continuando con el análisis del intercambio comercial, para el año 2009 y 2010, el ritmo del comercio sufrió un descenso del 37% y 63% respectivamente con respecto al año anterior. Esta caída se debe principalmente a la tensión existente entre los Presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe, momento en el que el ex Presidente Chávez ordenó a la mayoría de los miembros del personal de la embajada en Colombia regresar a Venezuela, incluyendo al Embajador. Adicionalmente, en Gaceta Oficial N° 38.800 de fecha 31 de octubre de 2007, se establece que, a partir del 01 de enero del año 2008, la importación de vehículos ensamblados requerirá de una Licencia de Importación emitida a solicitud de la parte interesada, por el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio.

Para el año 2010, se retoman las relaciones diplomáticas con Colombia, luego de que Juan Manuel Santos fuera investido como el nuevo Presidente de Colombia. Los Presidentes de Colombia y Venezuela se reunieron en Santa Marta, Colombia, donde acordaron reestablecer las relaciones diplomáticas según una “declaración de principios” y el establecimiento de comisiones de trabajo. A partir de este punto, el comercio binacional muestra mejoría y es para el año 2011 que el intercambio comercial entre ambos países incrementa en 32% con respecto al año 2010, manteniendo durante los 3 años siguientes un comportamiento similar al obtenido a finales de los años 90.

En agosto del año 2015, una nueva crisis bilateral se desarrolla luego de que el gobierno venezolano presidido por Nicolás Maduro, cerrara el paso fronterizo por el Puente Internacional Simón Bolívar debido a la supuesta presencia en territorio venezolano de miembros de grupos paramilitares. Posteriormente, se produce el cierre indefinido de la frontera con la implantación de Estados de Excepción en varios municipios del Estado Táchira. Estas medidas se extendieron consecutivamente a los estados Apure, Zulia y Amazonas hasta agosto del 2016 cuando la frontera fue reabierto por ambos gobiernos, bajo ciertas condiciones.

Aunque esta situación en sus inicios, no afectó en gran medida el comercio formal bilateral debido a que los comerciantes buscaron alternativas a través del transporte aéreo y marítimo, fue el inicio de la mayor contracción comercial registrada en los últimos 20 años ocasionada por las dificultades económicas y sociales que ha enfrentado Venezuela.

Sin embargo, estos cierres han generaron consecuencias en el comercio legítimo, que es el que pasa por esa frontera a través de las aduanas, presenta sus declaraciones y paga los impuestos que corresponden. Los cierres de frontera impactan significativamente a las empresas que desarrollan su actividad económica en esa zona, lo que provoca el cierre o disminución de sus actividades y, por consiguiente, desempleo; pero lo más significativo, impactan a la gente que vive en esas zonas, que está socialmente muy integrada entre los dos países, y normalmente vive de un lado de la frontera pero trabaja, estudia, se abastece, recibe asistencia médica o realiza cualquier otra actividad, del otro lado.

En este mismo contexto, en el año 2017, el intercambio comercial entre estos países vecinos disminuyó un 33%, como consecuencia del incremento de las restricciones del gobierno venezolano al acceso a las divisas. Por ende, los empresarios vieron limitadas sus posibilidades de tener un fluido intercambio comercial con sus principales proveedores, entre los cuales se encuentran los colombianos.

En el año 2018, se registraron nuevamente variaciones en el intercambio comercial, evidenciándose una disminución del 9% en comparación con el año 2017, esto se debe por la escasa producción en Venezuela, por la falta de los insumos para producir, la imposibilidad de reponer maquinaria, que complica cada vez más las labores de producción y la pérdida de recurso humano calificado.

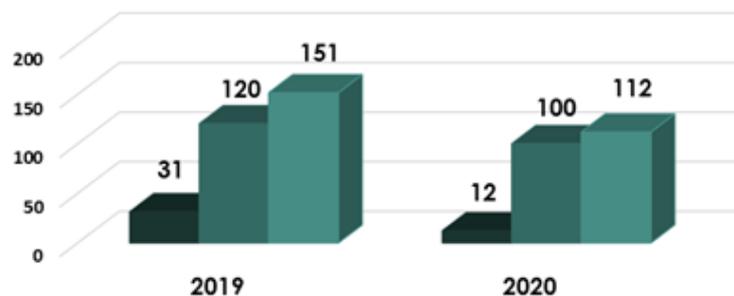
Durante el 2019, se presentó una disminución del 51% del comercio entre Venezuela y Colombia, en comparación al año 2018 siendo esta última caída del comercio formal, generada a consecuencia de diferentes sucesos acontecidos en la región, como el cierre de la frontera terrestre entre Venezuela y Colombia a través de los puentes Simón Bolívar, Unión y Francisco de Paula de Santander (durante el mes de febrero del año 2019 hasta el mes de junio del mismo año, cuando se permitió el paso peatonal por dichos puentes), lo que generó grandes limitaciones en el intercambio comercial formal entre estos dos países e incentivó el incremento del comercio informal.

El comportamiento que ha presentado el comercio formal entre Venezuela y Colombia durante el período enero-julio del 2020 ha sido bajo, presentando un intercambio de 112 millones de USD frente a los 151 millones de USD correspondientes al mismo período del año 2019, representando una contracción del 26%, de acuerdo a las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística Colombiano (DANE).

Las exportaciones venezolanas hacia el vecino país, durante los primeros siete meses del año 2020, disminuyeron 61%, alcanzando los 12 millones de USD en comparación con el acumulado del mismo período del año 2019. En este sentido, las importaciones de productos colombianos a nuestro país, cayeron 17% respecto al 2019, acumulando una cifra de 100 millones de USD.

### Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia (Enero - Julio 2019 vs 2020)

■ Exportaciones -61% ■ Importaciones -17% ■ Intercambio -26%



Fuente: DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística.  
Montos expresados en Millones de USD.

Es importante mencionar que, durante el mes de enero hasta julio se han exportado hacia Colombia, productos venezolanos como cables de hierro o acero sin aislar para electricidad; camarones de río congelados de los géneros macrobrachium; tubos de aleaciones de aluminio; medicamentos que contengan vitaminas para uso veterinario; bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón; accesorios para tubos de plástico; licuadoras; tapones, tapas, y demás dispositivos de cierre de plástico, entre otros.

Así mismo, durante estos primeros 7 meses del año 2020, se han importado productos colombianos como maíz para siembra; aceites base para lubricantes; cianuro de sodio; carbono (negros de humo y otras formas de carbono); papel higiénico; chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao; dentífricos, entre otros.

El intercambio promedio mensual es de 16 millones de USD, siendo el mes de abril la cifra más baja durante todo el período estudiado con 12 millones de USD. Esto se debe a la escasa producción en Venezuela, por la falta de los insumos y materias primas, la imposibilidad de reponer maquinaria que complican cada vez más las labores de producción, la pérdida de mano de obra/recurso humano calificado y las medidas de confinamiento tomadas por ambos países por la pandemia de COVID-19 que se ha presentado a nivel mundial.

# PRODUCTO ESPECÍFICO: EL RON, UNA BEBIDA LLENA DE HISTORIA

El ron es una bebida alcohólica destilada que se obtiene a partir de la fermentación de la melaza de la caña de azúcar y su posterior destilación. A través de los años, el ron ha pasado por una gran trayectoria siendo uno de los primeros licores destilados y con mayor aceptación por el público, y en la actualidad, esta bebida espirituosa es ampliamente consumida a nivel mundial y es producida en más de treinta países.

La primera vez que se mencionó fue en 1650, denominándose como "kill-devil" (mata-diablo), mientras que en Inglaterra se le conocía como "rumbullion" (un gran tumulto). Así mismo, en las colonias antillanas francesas se le llamó "guildive" (modificación del nombre anterior) y, posteriormente, se le llamó "tafia", un término africano o indígena. Finalmente, para el año 1667, se le llamó simplemente "rum" de donde proviene la palabra española ron y la palabra francesa "rhum".

Desde sus comienzos, el ron tuvo una gran influencia en el factor económico, sobre todo en los siglos XVII y XVIII cuando se exportaba desde Europa hasta las Antillas. Así mismo, dicho licor fue exportado a las colonias inglesas en América, pero su demanda fue tan alta que se establecieron destilerías en Nueva York y en Nueva Inglaterra a finales del siglo XVII. En 1763, ya existían más de 150 destilerías en Nueva Inglaterra, las cuales se abastecían principalmente de las Antillas Francesas y las colonias norteamericanas, además de enviar una parte de la producción a África para ser intercambiado por marfil u oro.

En Venezuela, el ron también ha tenido su importancia desde hace más de un siglo, pero se oficializó luego de que se promulgara la Ley Orgánica de la Renta de Licores, la cual fue establecida en 1954, por el General Marcos Pérez Jiménez. La norma establece que para que el destilado de caña pueda llamarse "ron", debe tener un mínimo de dos años de añejamiento en madera: es así, como dicha exigencia y las características propias del clima y el suelo venezolano, han hecho del ron venezolano uno de los más galardonados y preferidos en el mundo por su labor y calidad.

***Venezuela fue el primer país del caribe en donde se promulgó una ley que exigía que el ron debía pasar años añejándose para poder usar el término de la etiqueta.***



A efectos del presente análisis, realizaremos algunas apreciaciones de carácter técnico, tomando en consideración los productos clasificados bajo el código arancelario 2208.40.00.00 (Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar) con el objetivo de conocer los niveles de comercio entre Venezuela y Colombia respecto a este producto.



En Colombia, la **importación total** de “Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar” desde el mes de enero hasta el mes de julio del 2020, sumó la cantidad de 174.734 millones de USD, y Venezuela contó con una participación del 2,65% de ese total comprado por el hermano país.

En este mismo contexto, las **exportaciones totales** en Colombia de dicho producto durante los primeros 7 meses del año 2020, suman la cantidad de 217.969 millones de USD. Exportaciones realizadas principalmente hacia EE. UU, Perú, Panamá, pues este producto no es vendido al mercado venezolano.

## EVENTOS

En la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (CAVECOL), seguimos esforzándonos por el fortalecimiento de cada uno de los espacios de trabajo que ofrecemos a nuestros afiliados, aliados y relacionados, con el objetivo de que puedan desarrollar estrategias para adecuarse a los continuos cambios del entorno y mantener su participación activa en el proceso de reconstrucción de la relación binacional.

En CAVECOL hemos desarrollado y participado en diversas actividades a nivel institucional, motivadas a la promoción de nuestro principal compromiso que es la integración binacional, fortaleciendo los espacios de trabajo y generando encuentros entre los miembros y aliados; así como sirviendo de apoyo en la organización de una serie de actividades sobre diversos temas que brindan a los participantes información y herramientas eficaces en el área de comercio exterior, actualización legal, gerencia e innovación, entre otros temas de suma importancia para la gestión empresarial.

A continuación, mencionamos algunas de estas actividades celebradas entre los meses de agosto y septiembre 2020:

### EVENTOS INTERNOS CAVECOL

#### Entrevista a nuestro Presidente de Junta Directiva, Dr. Juan Domingo Alfonzo (02/09/2020)

Compartimos la entrevista realizada por el medio El Venezolano Colombia a nuestro Presidente de Junta Directiva Juan Domingo Alfonzo Paradisi, ocasión en la que CAVECOL compartió sus impresiones sobre la relación comercial entre Venezuela y Colombia en tiempo de pandemia (<https://bit.ly/2Sw0pfa>)



## Asamblea General de Miembros CAVECOL 2020 (11/09/2020)



El pasado 11 de septiembre del presente año, en CAVECOL celebramos mediante la plataforma Zoom, junto a nuestros Afiliados, Aliados y Relacionados la Asamblea General de Miembros 2020. Contamos con más de 80 personas representantes de empresas Afiliadas, organizaciones Aliadas y Relacionadas, además de invitados especiales que nos acompañaron en esta actividad organizada gracias al apoyo

institucional de empresas Afiliadas y Aliadas a quienes agradecemos el gran nivel de compromiso y receptividad hacia CAVECOL (pueden leer la nota de prensa en el siguiente link: <https://bit.ly/36q7nKP>).

Como es costumbre, Nuestro Presidente de Junta Directiva, dio inicio a la sesión con la Instalación de la Asamblea, la Aprobación del Orden del Día y demás puntos de la Asamblea Administrativa, así mismo, ofreció unas palabras dirigidas a todos los asistentes sobre la labor realizada por la Junta Directiva y el Equipo Técnico de CAVECOL durante el período junio 2019- agosto 2020 (pueden leer y visualizar el video de las palabras del Dr. Juan Domingo Alfonzo en el siguiente link: <https://bit.ly/36q7nKP>

Adicional, la ocasión sirvió como espacio para la entrega del Premio a la Integración "Sebastián Alegrett", instituido en el año 2003, con motivo del XXV aniversario de CAVECOL, en memoria de uno de los venezolanos que más trabajará en su vida para ampliar los horizontes y la visión de Venezuela hacia el exterior. Para la edición del año 2019, el Premio Sebastián Alegrett se otorgó a la Dra. Beatriz de Majo, en vista de su amplio compromiso con la integración de dos pueblos hermanos y considerando los aportes hechos a través de su amplia trayectoria, gracias a su constante labor en el fortalecimiento de las iniciativas orientadas a promover la más estrecha relación entre Venezuela y Colombia, además de los inigualables aportes que ha realizado hacia CAVECOL.



Aprovechamos la oportunidad, para realizar el lanzamiento de nuestra campaña de Responsabilidad Social Empresarial, en apoyo de la noble causa y sumar un grano de arena a la misión que realiza el Servicio Jesuita a Refugiados en Venezuela (SJR) de acompañar, servir y defender a personas vulnerables, especialmente en las zonas fronterizas entre Venezuela y Colombia. Convencidos de que, entre todos, estamos seguros de que podemos ayudar más (si desea ver la gran labor que realiza el SJR, puede ingresar en el siguiente link: <https://bit.ly/33yyeTg>)

Por último, este año contamos con la intervención de destacadas personalidades nacionales e internacionales como lo fueron: Teodoro Zubillaga, Economista y Country Manager de FARMATODO COLOMBIA con su ponencia titulada "FARMATODO: Sus modalidades de negocio y actividades productivas en Colombia" (video: <https://bit.ly/2F37sZM>); Juan Carlos Garzón, Gerente General de Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela, quién ofreció una presentación titulada "HERMO: Sus modalidades de negocio ya actividades productivas en Venezuela" (video: <https://bit.ly/3loac3C>); Francisco Lloreda, Abogado y Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) nos habló sobre las "Experiencias e Importantes proyectos de la Asociación Colombiana de Petróleo", y por último, el Profesor Tomás Straka, Historiador Venezolano, nos guio en su presentación titulada "Raíces Históricas y oportunidades concretas entre Venezuela y Colombia".

### Entrevista a nuestro Presidente de Junta Directiva, Dr. Juan Domingo Alfonzo (21/09/2020)

El pasado 21 de septiembre del 2020, nuestro Presidente de Junta Directiva, Dr. Juan Domingo Alfonzo Paradisi fue entrevistado por el periódico *Ámbito Jurídico* de *LegisVenezuela* y *LegisEditores* sobre la recuperación del comercio binacional post pandemia, entrevista titulada "Una vez pase la pandemia, habrá múltiples movimientos y flujos de negocios e inversiones". (Lea este artículo a través del siguiente enlace <https://bit.ly/2GGoZaw>)



## EVENTOS EXTERNOS A CAVCOL

### Seminarios AVEX

Contamos con el honor de acompañar a nuestros aliados de la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX) en tres sesiones de su ciclo de seminarios semanales donde obtuvimos información respecto a la importancia del Control Aduanero Posterior y su incidencia para el Sector Exportador; los Incoterms 2020 y su aplicación en la Valoración Aduanera; y los principales productos financieros utilizados en el Comercio Exterior, sus distintos usos, riesgos, particularidades y beneficios.



## 76° Asamblea Anual de FEDECÁMARAS (Del 4 al 7 de Agosto)



Acompañamos a nuestros Aliados de FEDECÁMARAS en su 76° Asamblea Anual que se llevó a cabo desde el martes 4 de agosto hasta el viernes 7 de agosto y que, por primera vez en su historia, se realizó de manera virtual. Ricardo Cusanno, Presidente de FEDECÁMARAS, dio inicio al evento que reunió a distintas figuras como el Cardenal Baltazar Porras, administrador apostólico de la Arquidiócesis de Caracas y Arzobispo de Mérida; Juan Manuel Santos, expresidente de Colombia y Nobel de la Paz, entre otras

personalidades nacionales e internacionales que ofrecieron conferencias sobre temas de actualidad y de vital importancia para el empresariado

## 50° Aniversario de la Cámara Venezolana del Envase (CAVENVASE) 24/08/2020

En esta oportunidad asistimos a la celebración virtual del 50° Aniversario de nuestros Aliados de la Cámara Venezolana del Envase, donde participaron expresidentes de CAVENVASE, gremios aliados y organismos cúpulas. En este evento se hizo un repaso desde los comienzos de la Cámara y reafirmaron su compromiso con el sector de envases venezolano. Además, contaron con la participación especial del Sr. Adan Celis, Presidente de CONINDUSTRIA y el Sr. Ricardo Cusanno, Presidente de FEDECÁMARAS.



## "El ABC del poder disciplinario aplicado a trabajadores remotos" de Littler (27/08/2020)

Acompañamos a nuestros Afiliados de Littler en su Webinar titulado "El ABC del poder disciplinario aplicado a trabajadores remotos". Participaron panelistas miembros de la empresa a nivel internacional como Carlos Hernán Godoy de Colombia, Marco Arias de Costa Rica, León Rodríguez de México, Sashmarie Rivera de Puerto Rico y Daniela Arevalo de Venezuela. Conversaron sobre las distintas maneras de evaluar el desempeño de un trabajador que opere vía remota, con el fin de hacer seguimiento del cumplimiento del contrato de trabajo. También resaltaron la importancia de la compenetración entre el empleado y el empleador durante esta etapa, de forma que el proceso de evaluación no sea un proceso traumante, sino de estímulo al mejor desempeño del trabajo.

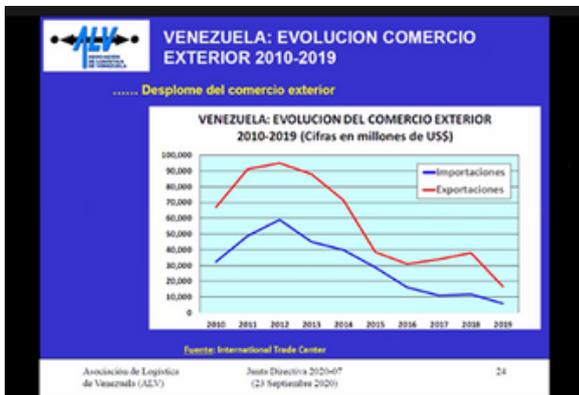


## Comisión de Cámaras Binacionales de Fedecámaras (16/09/2020)

En el mes de septiembre del 2020 participamos en la Comisión de Cámaras Binacionales de Fedecámaras, oportunidad que fue propicia para escuchar el mensaje institucional del Presidente de Fedecámaras, Abg. Ricardo Cusanno, obtener un análisis de la coyuntura actual con los integrantes de la comisión así como dar a conocer el desempeño de nuestros agremiados en los meses recientes y por último, se contó con la participación especial del Econ. Raúl Baltar, Consultor Empresarial quién disertó sobre el enfoque gerencial de las empresas multilatinas en el marco de la nueva realidad de los mercados globales.



## Junta Directiva de la Asociación de Logística de Venezuela (ALV) (23/09/2020)



Tuvimos el placer de participar en la Junta Directiva Ampliada de la Asociación de Logística de Venezolana (ALV), donde nos compartieron información respecto a algunos indicadores de la Pandemia y la influencia que ha presentado a nivel mundial incluyendo Venezuela, así como el impacto que ha tenido en el sector logístico en nuestro país. En este mismo contexto, se mencionaron los niveles de movimientos portuarios en Venezuela,

destacándose que durante el período enero-agosto del 2020, se ha presentado un incremento del número de buques atendidos, convirtiéndose el Puerto de La Guaira, en el principal puerto de atención a buques portacontenedores y de carga suelta.

# CONCLUSIONES FINALES

Venezuela y Colombia cuentan con una larga trayectoria histórica en sus relaciones económicas, ambas naciones comercializan entre ellas y sus nacionales a lo largo de la frontera desde su nacimiento como estados e interactúan entre sí como si fuera uno solo.

Este comercio tiene signo positivo para cualquiera de los dos países según las condiciones económicas dominantes en cada uno de ellos al momento de realizar la actividad comercial, evidenciándose en los últimos 15 años que la balanza comercial ha sido positiva para Colombia, siendo las importaciones provenientes de Colombia, superiores a las exportaciones venezolanas, teniendo esto consecuencias negativas para Venezuela en la balanza comercial y menores niveles de inversión en los diferentes sectores productivos.

Aun cuando los desafíos sean mayores, siempre debemos considerar que la adversidad permite que surja la búsqueda de soluciones viables a las circunstancias del entorno. Por ello, desde CAVECOL deseamos que nos mantengamos expectantes y unidos en la lucha por lograr el éxito en nuestros objetivos comunes, contribuyendo en la construcción de igualdad de condiciones y deseamos haber contribuido, a través de nuestra gestión, en la creación de espacios para la actualización, el entendimiento, el diálogo y la generación de propuestas.

Por todo ello, les invitamos a participar activamente en cada una de las actividades que con esmero desde CAVECOL, organizamos para ustedes, en el entendido que la Cámara es y será reflejo de nuestras acciones y actuaciones en positivo, manteniendo siempre presente el espíritu de su fundación: El fortalecimiento de la Integración Binacional.

Damos la bienvenida a nuestro nuevo Afiliado del mes de septiembre:

- YC GROUP



[www.cavecol.org](http://www.cavecol.org)

